ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTROECUADOR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en SUCRE 1726 E/ JOSE MASCOTE - AV. DEL EJÉRCITO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DISTROECUADOR CIA. LTDA.,** con la concurrencia de:

A. **OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA** participaciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos Ochenta** votos; y,

B. **OCHOA CASTILLO EMMA EDICTA**, debidamente propietaria de **CIENTO VEINTE** participaciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Ciento Veinte** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Cuatrocientas** participaciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **OCHOA CASTILLO EMMA EDICTA.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **PARTICIPACIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

   Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

   Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PLAZA POLO CESAR ISRAEL**

   No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO. - F) OCHOA CASTILLO EMMA EDICTA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de Abril del 2018.

Angel Ochoa

OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO
GERENTE
DISTROECUADOR CIA. LTDA.